TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA POR RECEPCIÓN FINAL DE BIENES

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las 08:00 hs horas, en el local de asiento de la Sección Archivo Avda. Artigas (Cambio Grande), sito sobre la Artigas 955, dependiente de la División Documentaciones, Gerencia de Secretaria General, se reúnen los señores, Ramón Karabia Mareco, Jefe de la División Documentaciones, Gustavo R. Ayala Miranda, jefe de la Sección Archivo Avda. Artigas y la Sra. Claudia Centurión con C.I. N° 4.555.426, en representación de la empresa METAL FIG de José Figueredo Falcón, a los efectos de la verificación y recepción de los siguientes bienes, recibidos de dicha empresa, según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
24	Estantes Metálicos	30	1.600.000.-	48.000.000.-
Precio Total: guaraníes cuarenta y ocho millones.-				**48.000.000.-**

Al respecto, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN SBE 028/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y ESTANTES METALICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, cuyo resultado fue aprobado por RESOLUCIÓN Nº 7 ACTA 94 FECHA 03/12/2020 DEL DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN, adjudicándose la citada empresa el mencionado ítems. En este acto se hace constancia de la recepción por parte del BNF de los ítems sellados en el cuadro precedente.

Asimismo, forman parte documental la Nota de Remisión Nº 001-001-0003329, expedida por la citada empresa en fecha 28 de enero del corriente.

RAMÓN F. KARABIA MARECO
Jefe
División Documentaciones

Gustavo R. Ayala Miranda
Jefe Sección
Archivo Av. Artigas

Comercial Industrial
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km.
Tel.: (0528) 639 265
Itauguá - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asimismo, se hace constar que bienes que se consignan en el cuadro precedente, fueron recibidos con la conformidad del funcionario de este sector, pues se ajustan a las condiciones establecidas en el PBC del Llamado y el Contrato BNF -P Nº 819/2020, firmado entre las partes. ----------

No teniendo nada más que agregar, se da por terminado este acto, siendo las 08:30hs, firmando al pie los mencionados inicialmente, en prueba de conformidad; y se provee de una copia a cada una de las partes.----------

RAMÓN E. KARABIA MARECO
Jefe
División Documentaciones

Gustavo R. Ayala Miranda
Jefe Sección
Archivo Av. Artigas

Comercial e Industrial
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km.
Tel.: (0528) 639 2
Itaugua - Paraguay